

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

Reiteran la absolucióndel exjefe de la Policía que tuvo sexo con una menor

R. H. 21/12/2016

El titular del juzgado de lo Penal número 3 de Córdoba ha reiterado la absolucióndel exjefe de la Policía Local de Puente Genil que mantuvo relaciones sexuales con una menor. El magistrado, en la nueva sentencia sobre el caso, dictada después de que la Audiencia Provincial declarase la nulidad de la primera, insiste en que «si bien ha resultado acreditado» que tanto el exjefe de la Policía Local como los otros cinco acusados -también absueltos- «tuvieron relaciones sexuales a cambio de un precio» con una menor, sin embargo «existe una duda más que razonable» de que supiesen su verdadera edad.

Apoyándose en varios testimonios, la sentencia señala que «parece que con 17 años y medio edad (la chica) aparentaba ser mayor de edad, de unos 19 o 20 años». También apunta que «nunca ha estado clara cuál es la verdadera versión de los hechos», si la de los acusados o la de la chica y su padre. De ella recuerda que los informes psicológicos señalan que su testimonio es «poco creíble», y de ambos que un agente declaró que estaban «preocupados» porque tenían una «carta de casamiento de la menor con una dote de 20.000 dirham». Y añade: «Si la chica pierde la virginidad la boda se complica, pero si es por violación o forzamiento a la prostitución y hay un proceso penal puede que se arregle la situación y el honor de la familia».

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

El Ángel Ximénez queda eliminado al empatar a 24 goles

Los vascos hacen valer sus 6 tantos de ventaja

JOSÉ SALDAÑA / PUENTE GENIL 20/12/2016

La épica no se conseguía. El Ángel Ximénez Avia caía en la tercera ronda de la Copa del Rey, aunque los pontanenses llegaron a tener una máxima ventaja de seis goles a los 23 minutos de juego, pero todo fue un espejismo y la reacción vasca llegaba en los últimos minutos del primero tiempo. Unido a un segundo serio de estos, hicieron posible que la eliminatoria se fuese a tierras vascas tras empatar al final del partido a 24, haciendo valer de esta manera los seis goles que traían de ventaja.

El comienzo no fue todo lo afortunado que todos hubiésemos querido y el Bidasoa cogía una ventaja de dos goles, 1-3. Pero la reacción de los jugadores pontanos no se hizo esperar y con unos brillantísimos veinte siguientes minutos del equipo pontanés, hizo posible que el milagro se podía suceder, ya que el marcador se colocaba, 12-6, eliminatoria empatada y con más de medio tiempo por delante para poder conseguir la épica. Con una defensa brillante, Oliva parando; y Rudovic y Curro, goleando, nos hicieron ver que todo era posible en el Alcalde Miguel Salas. Lamentablemente después llegaron tres minutos para olvidar de los pontanenses y con un parcial de cero a cuatro, los irundarras echaban por la borda todo lo logrado anteriormente, 12-10. Los

últimos cuatro minutos sirvieron para que el marcador se apretara aún más y se llegara al descanso con una mínima ventaja, 13-12.

Sin duda alguna la oportunidad se había esfumado y el segundo tiempo fue un querer pero no poder de los pontanenses que sólo tenían como único argumento a Rudovic en la faceta ofensiva y a De Hita en portería. Así fueron pasando los minutos en el segundo tiempo con diferencias que serían hasta de dos goles de ventaja para los pontanenses, pero las precipitaciones en el juego ofensivo hicieron que el Bidasoa consiguiera empatar el partido a veinte y cuatro. Destacar por parte visitante a Azkue, que sin duda alguna fue su mejor hombre.

Al final desilusión en las gradas pontanenses, no sólo por la pérdida de la eliminatoria, sino más bien por el cambio tan drástico del juego del equipo. Ahora sólo centrarse en la liga y en recuperar a los lesionados para afrontar la segunda vuelta con optimismo.

ÁNGEL XIMÉNEZ AVIA, 24. (13+11. Alberto Castro (2), Nacho Moya (2), Cuenca (), Bujalance (), De Hita (ps), Curro Muñoz (6), Oliva, (p), Paraja (1), Jesús Melgar (), Revin (), Moreira (2), Rudovic (10,2p), Chispi (1), Mekaru () y Manu Díaz ().

BIDASOA, 24 (.12+12). Denajovic (p), Cavero (1), Martínez (1), Crowley (3,1p), Beltza (), Aldaba (), Nonó (3), Odriozola (3), Zubiria (ps), Borragan (3), Iker Serrano (), Muiña (), Basaric (), Azkue (9,3p), Popovic () y Lancina (1.

Árbitros: Fernández Molina y Muro San José. Excluyeron a los locales, Nacho Moya, Curro Muñoz, Angel Paraja y Revin fue descalificado. Por parte visitante a Martínez, Odriozola, Borragan y Azkue.

Parciales: 1-2, 5-4, 8-5, 11-6, 12-9, 13-12(descanso), 15-16, 17-17, 20-18, 21-20, 24-24 y 24-24 .

Incidencias : Pabellón Municipal "Alcalde Miguel Salas ". Partido de vuelta correspondiente a la tercera ronda de la Copa del Rey. Unos setecientos aficionados.

El juez vuelve a absolver al exjefe de Policía de Puente Genil

P. García-baquero - abccordoba Córdoba 19/12/2016 21:23h

Tanto la joven de 17 años como el padre estaban muy preocupados porque tenían una carta de casamiento de la menor con una dote de 20.000 dirham a cambio de entregar a la menor en matrimonio, habiéndose fijado las formas y pormenores entre ambas familias. «Sobre la carta de compromiso de boda, se sabe que si la chica pierde la virginidad, la celebración de la boda se complica pero si es por violación o forzamiento a la prostitución y hay un proceso penal puede ser que se arregle la situación».

Esta argumentación ha sido una de las claves utilizada por el titular del Juzgado número 3 de Córdoba para absolver de nuevo al exjefe de la Policía Local de Puente Genil que venía acusado junto a otras cinco personas de un delito de corrupción de menores por mantener relaciones con una menor al entender como ya lo hizo en su primera sentencia revocada en parte por la Audiencia provincial que obligó a repetir el juicio desde el momento de las conclusiones finales.

De este modo, el juez en su sentencia, a la que ha tenido acceso ABC, considera como hechos probados que entre diciembre de 2010 y mayo de 2011 la joven, de 17 años de edad -cumplía los 18 años de edad en

noviembre- frecuentaba un locutorio desde el que accedía a distintas redes sociales y chats utilizando denominaciones como «gatita 18» o «put 20» a través de las que se ponía en contacto con diferentes personas de otro sexo con las que concertaba encuentros de carácter sexual a cambio de dinero haciéndose pasar por mayor de edad.

Además, la joven cuando se reunía con los clientes con los que previamente había concertado su cita, por su forma de vestir y de arreglarse y pintarse, aparentaba ser mayor de edad, es más tenía 17 años y medio. En concreto, añade el juez en su sentencia, a lo largo de las citadas fechas mantuvo, encuentros con Lorenzo Humanes, exjefe de la Policía Local de Puente Genil, y otros cinco acusados más.

De esta forma, el juez entiende que tras una «valoración en conciencia» de la prueba practicada en el acto de juicio oral y de la obrante en las actuaciones «no queda debidamente acreditado que los acusados hayan cometido las infracciones penales de las que se les acusa».

El Ángel Ximénez cae eliminado de la Copa del Rey

Los pupilos de Soler no pudieron remontar los seis goles de diferencia y empataron frente al Bidasoa Irún (24-24)



ABC - abccordoba Córdoba 20/12/2016 22:00h -

El Ángel Ximénez Avia Puente Genil no pudo acceder a la siguiente fase copera frente al Bidasoa Irún. Los pupilos de «Quino» Soler tenían que remontar seis goles de la ida celebrada en territorio vasco (32-26), una diferencia que resultó insalvable. El tanteador de la vuelta fue de empate (24-24) para apeaar de la competición del K.O. a los cordobeses.

La entidad pontanesa salió desde el inicio buscando la portería de Dejanovic e imprimiendo un ritmo elevado a la contienda. Sin embargo, los visitantes manejaron la situación y lograron ventaja de dos tantos en el primer tramo disputado (1-3). La reacción local no se hizo esperar y pusieron el resultado a su favor gracias a unos buenos minutos de Francisco Muñoz y Rudovic (8-5). El empuje del Puente Genil no cesó y llegó a distanciarse en seis dianas (12-6) nada más superarse el ecuador del primer tiempo. Además, la labor bajo palos de Jorge Oliva dio esperanzas razonables para acometer la remontada.

Jon Azkue, como ocurriera en la ciudad irundarra, dejó su sello y alivió el nerviosismo de su plantel antes del descanso. De hecho, el Bidasoa respiró al bajar a uno los goles de ventaja (13-12) que existían en el Miguel Salas. El nefasto registro en ataque del Avia condicionó el arranque del choque en su segundo capítulo y mermó las opciones de pasar la ronda. Los ánimos se vieron afectados para un Ángel Ximénez que se colocó incluso por detrás (17-18) después de un mal comienzo. La disciplina dirigida por Jacobo Cuétara contemporizó a la perfección y administró la gran ventaja cosechada hace unos días en el Polideportivo Artaleku. El pundonor demostrado por los hombres de Soler no valió para vivir una noche mágica en la provincia cordobesa. Al término del duelo, ambas escuadras firmaron tablas (24-24).

Encontronazo verbal entre PSOE e IU tras el debate de las cuentas

José Manuel Cabezas 21 Diciembre, 2016 - 02:40h

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales (PSOE), lamentó ayer los desagradables hechos vividos al término de la sesión plenaria del lunes, cuando la tensión del debate dialéctico derivó en un enfrentamiento verbal que tuvo como protagonistas al concejal de Cultura, Pablo Alfaro, y al portavoz municipal de IU, Jesús David Sánchez. Morales censuró el episodio y aunque criticó la provocación que su juicio realizó el concejal de IU, acabó pidiendo disculpas por el comportamiento de los concejales de su grupo.

Horas después, Sánchez reconoció haber sucumbido "a la provocación sutil del alcalde con el estilo pasivo-agresivo que le caracteriza", y aunque aceptó las disculpas dijo no arrepentirse de sus afirmaciones durante el debate de presupuestos. "Hubo quien perdió los papeles y esos fueron un concejal del PSOE y otra persona del partido cuyos comportamientos fueron discutibles", dijo Sánchez, quien aseguró que lo vivido "nos entristece y esperamos que no se repita".

"No nos gusta el Puente Genil de decorado vacío y parque temático que dibujan estos presupuestos", censuró el portavoz de IU durante el debate presupuestario del lunes. Las cuentas, que ascienden a 27 millones de euros, salieron adelante con el visto bueno del PSOE y del grupo municipal del PP.

El juzgado ratifica la absolución del exinspector de la Policía Local

E. P.21 Diciembre, 2016 - 02:39h

El Juzgado de lo Penal número 3 de Córdoba ha absuelto de nuevo al exinspector jefe de la Policía Local de Puente Genil, quien fue procesado junto a otros cinco varones acusado de mantener relaciones sexuales con una menor de 17 años. Según recoge la sentencia, "todos los acusados han mantenido relaciones sexuales con la joven a cambio del pago de un precio", pero "la cuestión está en si ellos sabían que ella era menor de edad".

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial anuló las conclusiones de la primera sentencia después de que el juez la dictara "en base a un error que no había alegado nadie", en cuanto a la edad de la joven. Según la sentencia, tanto la joven como el padre estaban preocupados porque tenían una carta de casamiento con una dote de 20.000 dirham a cambio de entregar a la menor en matrimonio. "Sobre la carta de compromiso de boda, se sabe que si la chica pierde la virginidad, la celebración se complica, pero si es por violación o forzamiento a la prostitución y hay un proceso penal puede ser que se arregle la situación", argumenta el magistrado, que absuelve de nuevo a los procesados. La resolución considera que entre diciembre de 2010 y mayo de 2011 la joven, de 17 años de edad, habría accedido a mantener relaciones sexuales a cambio de dinero.

La gesta queda lejos

El Ángel Ximénez, pese al amago del inicio, se muestra incapaz de ganar a un Bidasoa Irún que llegaba con seis goles de ventaja a Puente Genil



José M. Cabezas Puente Genil, 21 Diciembre, 2016 - 02:33h

El Ángel Ximénez quedó eliminado de la Copa del Rey de balonmano en la tercera fase de la competición, después de ser ayer incapaz no ya solo de remontar la eliminatoria, sino incluso de ganar en el Alcalde Miguel Salas a un Bidasoa Irún al que sólo puso entre las cuerdas en la primera parte.

El encuentro empezó con los habituales minutos de tanteo por parte de ambos equipos y con intercambio de goles. Pero muy pronto el Ángel Ximénez demostró estar más metido en el encuentro y logró abrir hueco gracias a los goles de Curro Muñoz y Rudovic. El conjunto vasco acusó en ese momento del partido cierto nerviosismo y los hombres de Quino Soler, gracias a su buena defensa y su gran interpretación del contragolpe llegaron incluso a igualar los seis goles de ventaja que traía el Bidasoa del choque de Irún. Fue en el minuto 22, cuando Rudovic puso el 12-6 en el marcador y provocó el delirio en la grada del Alcalde Miguel Salas, que por un momento creyó en que la remontada era posible.

Pero nada más lejos de la realidad, porque en el mejor momentos de los pontanos, el Bidasoa Irún reaccionó y aprovechó un bajón del ataque local para encadenar un parcial de 0-5 que devolvió el partido a la igualdad máxima, hasta dejar en el marcador el 13-12 con el que los árbitros señalaron el camino de los vestuarios.

En la segunda parte, al Ximénez le costó más creer en que el objetivo de la remontada era posible y el ritmo del encuentro decreció paulatinamente. Dos goles fueron la renta máxima que manejó el cuadro entrenado por Quino Soler en el segundo acto, aunque el Bidasoa Irún, muy sólido y concentrado en defensa, se encargó de que el cuadro pontano no volviera a despertar. Ni siquiera la buena actuación de Álaro de Hita sirvió al cuadro local para abrir hueco y poner algo de emoción al tramo final del encuentro. Las remotas opciones del conjunto de Puente Genil quedaron enterradas en el minuto 48, cuando Revin fue expulsado y dejó un gran hueco en la defensa del Ángel Ximénez. En los minutos finales, la atención del choque se centró en la posibilidad de al menos vencer en el encuentro y despedirse del torneo copero con una sonrisa, pero ni siquiera eso permitió un Bidasoa Irún que se empleó hasta el último segundo para salir reforzado de Puente Genil y con el pase a los octavos de final de la Copa del Rey bajo el brazo.

El alcalde se disculpa por el cruce de acusaciones entre concejales en el pleno de presupuestos

Virginia Requena 20/12/2016 | Puente Genil Noticias

El último pleno del año va a pasar a los archivos municipales, de un lado, por el acuerdo entre PSOE y PP para sacar adelante el Presupuesto de 2017. Pero de otro, por los rifirafes que se cruzaron entre el portavoz de Izquierda Unida, Jesús David Sánchez y el concejal de Cultura, Pablo Alfaro. Y es que el discurso de la bancada de izquierdas, entendido como demagógico y falso en sus determinaciones, por parte del gobierno levantó el ánimo de los concejales.

Estos hechos han provocado que el alcalde, Esteban Morales se haya disculpado, ante la prensa, a la ciudadanía a la que ha transmitido "el rechazo a algunas conductas que se vieron reflejadas en el pleno de Puente Genil por falta de respeto, gritos y conductas impropias de concejales como representantes de la soberanía popular de nuestra ciudad". HOY con GRUPO COMUNICA (20.30 horas). Aún estás a tiempo de verlo, 957601002 y Cuesta del Molino, s/n

Cuestionamiento de la política social, por parte de IU, que generó el rechazo de la bancada socialista y generó malestar ya que este acusó, entre otras cuestiones, al gobierno de "electoralista" por conceder contratos por 15 días. Y continuó diciendo que es "muy difícil identificarse con unas cuentas que buscan "pan y circo", criticó Sánchez.

Absuelto por segunda vez el exjefe de la Policía Local

Redacción 20/12/2016 | Puente Genil Noticias

Según informa hoy ABC, tanto la joven de 17 años como el padre estaban muy preocupados porque tenían una carta de casamiento de la menor con una dote de 20.000 dirham a cambio de entregar a la menor en matrimonio, habiéndose fijado las formas y pormenores entre ambas familias. «Sobre la carta de compromiso de boda, se sabe que si la chica pierde la virginidad, la celebración de la boda se complica pero si es por violación o forzamiento a la prostitución y hay un proceso penal puede ser que se arregle la situación».

Esta argumentación ha sido una de las claves utilizada por el titular del Juzgado número 3 de Córdoba para absolver de nuevo al exjefe de la Policía Local de Puente Genil que venía acusado junto a otras cinco personas de un delito de corrupción de menores por mantener relaciones con una menor al entender como ya lo hizo en su primera sentencia revocada en parte por la Audiencia provincial que obligó a repetir el juicio desde el momento de las conclusiones finales.

De este modo, el juez en su sentencia, a la que ha tenido acceso ABC, considera como hechos probados que entre diciembre de 2010 y mayo de 2011 la joven, de 17 años de edad -cumplía los 18 años de edad en

noviembre- frecuentaba un locutorio desde el que accedía a distintas redes sociales y chats utilizando denominaciones como «gatita 18» o «put 20» a través de las que se ponía en contacto con diferentes personas de otro sexo con las que concertaba encuentros de carácter sexual a cambio de dinero haciéndose pasar por mayor de edad.

Además, la joven cuando se reunía con los clientes con los que previamente había concertado su cita, por su forma de vestir y de arreglarse y pintarse, aparentaba ser mayor de edad, es más tenía 17 años y medio. En concreto, añade el juez en su sentencia, a lo largo de las citadas fechas mantuvo, encuentros con Lorenzo Humanes, jefe de la Policía Local de Puente Genil, y otros cinco acusados más.

De esta forma, el juez entiende que tras una «valoración en conciencia» de la prueba practicada en el acto de juicio oral y de la obrante en las actuaciones «no queda debidamente acreditado que los acusados hayan cometido las infracciones penales de las que se les acusa».

El alcalde dice que la absolución de Humánez no debe influir en la decisión de cesarlo como Jefe de la Policía

Virginia Requena 20/12/2016 | Puente Genil Noticias

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, ha hecho una valoración de la segunda sentencia absolutoria respecto al exjefe de la Policía Local, Lorenzo Humánez. Unas declaraciones que realiza por la información aparecida en prensa, ya que -según ha manifestado- no dispone de la sentencia. En primer lugar y como persona- dice el regidor local- “me alegro que la sentencia sea absolutoria, porque esta persona alegó su inocencia respecto de los hechos penales de los que se le acusaba”. UNA INFORMACION DE GRUPO COMUNICA. (Escucha las palabras del alcalde, hoy a las 20:30 horas). No sigas sin conocer todo lo que ocurre en Puente Genil, eventos, actos, entrevistas, debates...957601002y Cuesta del Molino s/n) Lo que” sí es cierto es que los motivos por los que se produjo el cese no han cambiado”, por lo que –incide el alcalde- , “no debe influir en la decisión que se tomó”, y que fue el cese de su cargo como Jefe de la Policía Local. De momento, Humánez continúa de baja médica por depresión.

El juez en su sentencia, a la que ha tenido acceso ABC, considera como hechos probados que entre diciembre de 2010 y mayo de 2011 la joven, de 17 años de edad -cumplía los 18 años de edad en noviembre- frecuentaba un locutorio desde el que accedía a distintas redes sociales y chats utilizando denominaciones como «gatita 18» o «put 20» a través de las que se ponía en contacto con diferentes personas de otro sexo con las que concertaba encuentros de carácter sexual a cambio de dinero haciéndose pasar por mayor de edad.

Además, la joven cuando se reunía con los clientes con los que previamente había concertado su cita, por su forma de vestir y de arreglarse y pintarse, aparentaba ser mayor de edad, es más tenía 17 años y medio. En concreto, añade el juez en su sentencia, a lo largo de las citadas fechas mantuvo, encuentros con Lorenzo Humanes, jefe de la Policía Local de Puente Genil, y otros cinco acusados más. De esta forma, el juez entiende que tras una «valoración en conciencia» de la prueba practicada en el acto de juicio oral y de la obrante en las actuaciones «no queda debidamente acreditado que los acusados hayan cometido las infracciones penales de las que se les acusa».

La Alianza acoge una exposición hasta el 8 de enero

Virginia Requena 20/12/2016 | Puente Genil Noticias

El edificio industrial de La Alianza, que se ha reabierto con motivo de la celebración de los 182 años del nacimiento de Puente Genil, muestra en su interior una interesante exposición que permanecerá abierta durante los siguientes días y horarios:

Mañanas(De 12:00 a 14:00 horas)

Tardes(De 16:30 a 20:30 horas)

Cerrado, los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2016 y 1 y 6 de enero de 2017.

La Alianza es uno de los edificios emblemáticos de la localidad ya que en su día fue una fábrica de harinas y electricidad conservando en su interior la única turbina del año 1878 de Andalucía. Es, por ello, un edificio de gran importancia debido a que albergó la primera central eléctrica de la comunidad andaluza.

El alcalde de Puente Genil se alegra de que vuelvan a absolver al exjefe de la Policía Local del delito sexual

Pero afirma que los motivos por los que fue cesado no cambian. El agente sigue de baja por depresión

Martes, 20 Diciembre 2016 15:14 Redacción Raquel Rivera

El alcalde de Puente Genil se alegra de que vuelvan a absolver al exjefe de la Policía Local del delito sexual. Un juzgado de Córdoba ha vuelto a absolver al exjefe de la Policía Local de Puente Genil Lorenzo Humánez, juzgado por un delito sexual relacionado con una menor. Es una noticia que adelante este martes el diario ABC. La Audiencia de Córdoba ordenó en octubre repetir el juicio, y de nuevo ha quedado libre de cargos.

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, asegura que se alegra de la resolución judicial, y lamenta el juicio paralelo e injusto al que, dice, se ha sometido al agente, que sigue de baja por depresión. Pero el regidor sostiene que esta sentencia no cambia los motivos por los que fue cesado del cargo.

Morales explica que hasta que no se tenga una sentencia en firme, ya que esta resolución se puede apelar, no abordarán la situación de este agente en relación con la Jefatura de la Policía Local de Puente Genil.

Según cuenta el diario 'ABC', el juez que ha dictado la resolución considera que "no queda debidamente que los acusados –el exjefe de la Policía y otras cinco personas procesadas- hayan cometido las infracciones penales de las que se les acusa".

El alcalde cesó del cargo a Humánez el pasado mayo por "las contradicciones" en las que habría incurrido respecto al expediente informativo que estaba tramitando el Ayuntamiento. En la instrucción del caso, y según la Fiscalía, el entonces jefe de la Policía utilizó su teléfono oficial para hablar con la menor.

24-24. La épica quedó a medias

El Ángel Ximénez AVIA, que llegó a igualar la renta de desventaja, se queda sin pasar a cuartos tras empatar frente al Bidasoa Irún



20 de diciembre de 2016 | Balonmano | Pablo Mansilla

El Ángel Ximénez AVIA Puente Genil lo intentó. Lo tuvo. Se le escapó, y ya no tuvo manera de encontrar el milagro para remontar la eliminatoria de Copa del Rey contra el Bidasoa Irún. El encuentro, que terminó con un resultado de empate a 24, fue todo cuanto pudo hacer el cuadro pontanés, pero no le valió para lograr el objetivo de estar en los cuartos de final de la Copa del Rey.

El intercambio de golpes en forma de goles y defensas consistentes tomó partido en los primeros minutos de un encuentro en el que había que hacer hueco para la heroica y la remontada de una eliminatoria en contra. Los pontanenses, que no se pudieron poner por delante hasta que no pasó el 10', marcaron un parcial de 3-0 para lograrlo. Rudovic, y los contraataques de Curro Muñoz lo hicieron posible. Momento clave para Jacobo Cuétara, que pidió su primer tiempo muerto. Pese a su decisión, el equipo local logró una máxima renta de +3 (8-5, min. 15).

Asimismo, se complicaba la primera parte para el Bidasoa Irún. Se quedaba en inferioridad por la exclusión de Cristian Martínez. Los pontanenses supieron aguantar el dominio del marcador e incluso ampliarlo, puesto que lograron ponerse un gol más arriba gracias a una lección de efectividad, calidad y talento de Curro Muñoz. Pero Puente Genil quería ver más moral alta. Y fue posible poniéndose 10-5 en el 18' 15" y obligando a Jacobo Cuétara a quemar su segundo tiempo muerto.

El Ángel Ximénez AVIA creía y con muchos minutos por delante para desarrollar el mejor juego posible. Pasado el 22', el equipo pontanés igualó la diferencia de goles en contra con el cuadro guipuzcoano (12-6), aunque le duró poco. Los de Jacobo Cuétara hicieron un parcial de 0-2 y rompían ese buen momento de los pontanenses, hasta que llegó la exclusión de Kauldi Odriozola cuando era el defensa adelantado en la 5-1 planteada por el técnico asturiano. No obstante, también llegaría la primera inferioridad para los de Quino Soler. Nacho Moya se sentó dos minutos y en ese instante entró Chispi. Pero el equipo estaba realmente bloqueado, y a tiempo, el entrenador de los locales pidió tiempo muerto. Ganaba 12-10 y dejaba escapar la igualada a seis tantos encajando un parcial de 0-5. Así las cosas, el marcador al descanso era de 13-12.

En la segunda parte entró mejor el equipo visitante, que se puso por delante en el marcador incluso. Mientras, el cuadro pontanés buscaba al pivote con insistencia sin encontrar combinación. Y con esos problemas pidió Quino Soler tiempo muerto ante un pabellón Miguel Salas que enmudeció ante la reacción vasca. Sin embargo, los pontanenses elevaron su intensidad un poco buscando la igualdad en el marcador hasta conseguirla. El empate a 18 del 42' daba pie a un tanto de Curro Muñoz que les puso por delante en el marcador. Por tanto, era el momento de buscar el milagro.

Pasado el ecuador de la primera mitad, el Ángel Ximénez AVIA se imponía de dos, pero recortaron la distancia inmediatamente los irundarras. El partido se volvía loco, y es que los locales empezaron a cometer errores no forzados en los pases. No eran pérdidas de balón, pero sí pases francos de lanzamiento. Pero si el equipo de Puente Genil seguía en partido y con opciones era gracias a las paradas decisivas de Álvaro de Hita. Aun así, la descalificación de Revin y los largos procedimientos del Bidasoa Irún para lanzar a puerta desquiciaban a todos.

Con dicho panorama, los locales iban a ser penalizados con una exclusión y lo aprovecharían los visitantes para terminar de encarar su pase a cuartos de final en un último parcial de cinco minutos que terminó sin goles y un marcador final de 24-24.

FICHA TÉCNICA

24. ÁNGEL XIMÉNEZ AVIA PUENTE GENIL (13+11): Oliva (p), Manu Díaz, Curro Muñoz (6), Nacho Moya (2), Rudovic (10, 2p), Mekaru y Paraja (1) – siete inicial – Álvaro de Hita (ps), Alberto Castro (2), Cuenca, Fran Bujalance, Jesús Melgar, Revin, Moreira (2), Chispi (1).

24. BIDASOA IRÚN (12+12): Dejanovic (p), Cristian Martínez (1), Ivan Popovic, Iker Serrano, Borragán (3), Kauldi Odriozola (3), Crowley (3, 1p) – siete inicial – Asier Zubiría (ps), Cavero (1), Vázquez-Andueza, Markel Beltza, Íñigo Aldaba, Nonó (3), Muiña, Mancisidor, Davor Basaric, Jon Azkue (9, 3p), Borja Lancina (1).

PARCIALES CADA CINCO MINUTOS: 1-2, 5-4, 8-5, 11-6, 12-9, 13-12 (descanso) 15-16, 17-17, 20-18, 21-20, 24-24, y 24-24 (final).

ÁRBITROS: Fernández Molina y Muro San José. Descalificó a Revin (min. 48) y excluyó por los locales a Nacho Moya, Paraja, y Curro Muñoz y por los visitantes a Cristian Martínez, Odriozola, Borragán, Popovic.

INCIDENCIAS: Partido correspondiente a la vuelta de la tercera eliminatoria de la Copa del Rey, disputado en el Pabellón Municipal "Alcalde Miguel Salas" de Puente Genil (Córdoba) ante unos 700 espectadores.

La irregularidad del Ángel Ximénez le deja fuera de la Copa del Rey (24-24)

Los pontanos llegaron a igualar la eliminatoria a ocho del descanso (12-6), pero el Bidasoa de Irún ya reaccionó antes del descanso (13-12)



David Jurado 20/12/16 21:53

Adiós a la Copa, Porque será el Bidasoa de Irún el que estará en los octavos de final de la Copa del Rey tras aguantar en Puente Genil a un Ángel Ximénez-Avia que llegó a igualar la eliminatoria a ocho del descanso (12-6), pero la reacción vasca le permitió incluso ni perder el partido que acabó igualado a veinticuatro.

Los guipuzcoanos empezaron mejor en un frío pabellón Alcalde Miguel Salas. Afortunadamente Un parcial de 3-0 daba la primera ventaja al Ximénez para remontar a un Bidasoa de Irún que dominaba 3-4.

De esa forma los pontanos calentaron el pabellón y metieron la directa para situarse a doce del descanso cinco arriba, 10-15, a sólo un gol de igualar la eliminatoria. Con esa tendencia los pupilos de Quino Soler llegaron a igualar la contienda con otro gol de Rudovic que ponía un esperanzador 12-6. Con todo, los vascos reaccionaron y y lograron un parcial de 0-5 para reducir la ventaja a la mínima expresión camino de vestuarios, al llegar al descanso con 13-12 en el luminoso.

Dos posesiones desperdiciadas para ponerse tres arriba y adiós a la Copa

Los hombres de Jacobo Cuétaro dieron continuidad a su reacción en los minutos finales del primer tiempo y a los seis de la reanudación lograban darle la vuelta al partido y prácticamente asegurar la eliminatoria al adelantar por 15-17.

Tocaba otra reacción local y ésta llegó. El Ángel Ximénez logró darle la vuelta al marcador y ponerse 21-19 con posesión de balón para incrementar la renta a tres, pero la desperdició hasta en dos ocasiones y Bidasoa volvió a igualar la contienda a ocho de la conclusión, un final del partido al que también se llegaría con tablas (24-24).

FICHA TÉCNICA

24 (13+11).- ÁNGEL XIMÉNEZ-AVIA DE PUENTE GENIL: Oliva, Manu Díaz (0), Curro Muñoz (6), Nacho Moya (2), Rudovic (10, 2p), Mekaru (0) y Paraja (1) -siete inicial- De Hita (ps), Chispi (1), Tomás Moreira (2) y Castro (2).

24 (12+12).- BIDASOA IRÚN: Dejanovic, Crowley (3, 1p), Cristian Martínez (1), Odriozola (3), Popovic (0), Iker Serrano (0) y Borragán (3) - siete inicial- Zubiria (ps), Cavero (1), Nonó (3), Lancina (1), Azkue (9, 3p) y Muiña (0).

PARCIALES CADA CINCO MINUTOS: 1-2, 5-4, 8-5, 11-6, 12-9 y 13-12 (descanso) 15-16, 17-17, 20-18, 21-20, 24-24 y 24-24

ÁRBITROS: Fernández Molina y Muro San José, que expulsaron con roja a Revin (min. 48), mientras que excluyeron a los locales Curro Muñoz (1), Nacho Moya (1) y Paraja (1), así como a los visitantes Cristian Martínez (1), Odriozola (1), Popovic (1) y Borragán (1).

INCIDENCIAS: Partido de vuelta de tercera ronda de la Copa del Rey, disputado en el pabellón Alcalde Miguel Salas ante unos 600 espectadores.